



198688

Pat. Cl.:	A47C
-----------	------

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "ARMAZON PERFECCIONADO PARA SILLAS", a favor de la razón social española, INDUSTRIAS CEL S.A., con domicilio en C/ Barcelona s/n GAVA (Barcelona).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una armazón perfeccionada para sillas.

- En la invención se ha ideado una armazón de tubo metálico, integrada a partir de dos piezas esenciales constitutivas respectivamente del respaldo y asiento, y del pie de sustentación del conjunto, previéndose como nexo de unión entre ambas una pieza metálica auxiliar a situar en ambos laterales de la armazón, y cuya pieza comprende dos orificios, uno de ellos ciego para recibir a los extremos del tubo formador de la peana, y otro orificio pasante para
- 5.
- 10.



198688

los laterales del respaldo

Dicha pieza, presenta taladros constitutivos de un paso transversal a los referidos orificios, para la inclusión de un tornillo de fijación.

5. Los citados orificios están dotados de una inclinación conveniente y predeterminada, de acuerdo con las inclinaciones de los tubos a recibir, pertenecientes a la armazón.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10. En los dibujos:

La figura 1, es una vista lateral de la armazón.

15. La figura 2, corresponde a una vista en alzado de la silla, según la figura anterior.

La figura 3, es un detalle de la pieza constitutiva del nexo de unión entre los elementos de la armazón, cuyo detalle se representa en alzado lateral y sección longitudinal.

20. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una armazón para sillas formada por dos elementos de tubo, constituido uno de ellos por un marco -1-, doblado según un diedro para formar los medios de soporte del asiento y respaldo a incorporar. El otro elemento está formado por una pieza en U, doblada también según un diedro, con el objeto de lograr una peana -3-, de sustentación general de la armazón.

25.

Los laterales -4- del respaldo, se disponen pasan-



tes a través de orificios -5- de una pieza de relación -6- mientras que los extremos -7- de los laterales de la U -2- se insertan en orificios -8- de la referida pieza. Los orificios -5- y los -8-, presentan inclinaciones entre sí, relativas a las inclinaciones de los tubos a fijar.

5.

La pieza -6-, comprende unos taladros -9-10- y -11- que definen un paso transversal a los orificios -5- y -8-, para un tornillo de fijación. Los orificios extremos -9- y -11- conforman respectivamente un alojamiento para la cabeza del tornillo y una rosca para fijación del extremo del mismo.

10.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15.

- . -

20. N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1.- Armazón perfeccionado para sillas, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos elementos de tubo metálico, uno de ellos integrante de un marco rectangular doblado según un diedro, para formar el respaldo y asiento propiamente dicho, y el otro elemento, por un tubo en U, doblado también según un diedro para la

25.

198688

12 D



constitución de una peana de sustentación general del conjunto, estando relacionados ambos elementos por una pieza situada en el punto de medio de ambos lados del respaldo cuya pieza presenta orificios pasantes para la inserción de dichos lados de respaldo, y orificios ciegos para recibir a los extremos de las ramas de la U, previéndose en dicha pieza de relación, unos taladros que definen un paso para un tornillo de fijación transversal a las secciones de los pares tubo a unir.

2.- Armazón, según la anterior reivindicación, caracterizada porque los orificios de la referida pieza de unión están orientados entre sí según una inclinación prevista, de acuerdo con las inclinaciones de los tubos a relacionar.

3.- Armazón perfeccionado para sillas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva compuesta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 12 DIC. 1973

p.a.

M.<sup>a</sup> LUISA ISERN CUYAS  
p. p.

mlm.

190088

190088

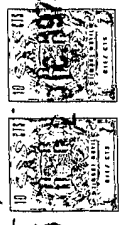


Fig. 1

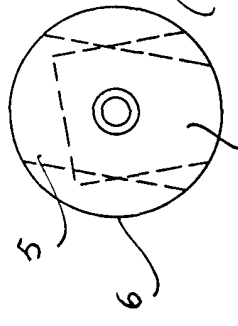


Fig. 2

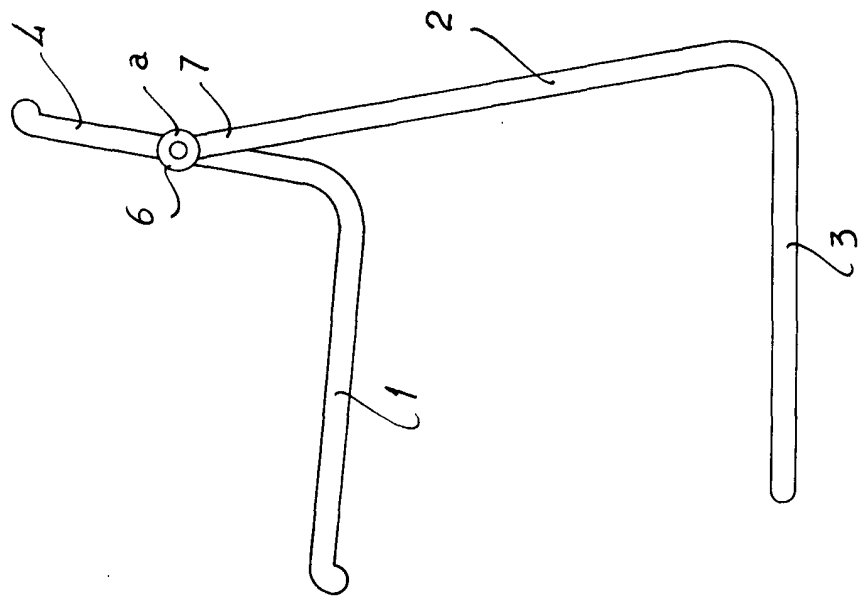
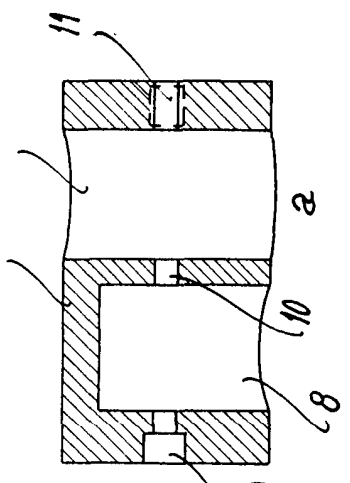


Fig. 3



Madrid a 12 DIC. 1973

M. LUISA JESÚS CUYAS

P. P.

*Print*